

DUNNA

049

CORPORACION DUNNA ALTERNATIVAS CREATIVAS PARA LA PAZ

ACTA NO. 016

REUNION EXTRAORDINARIA MIEMBROS FUNDADORES

FECHA: ABRIL 9 DE 2018
HORA DE INICIO 4:00
LUGAR: OFICINA CORPORACION DUNNA

ASISTENTES:

Natalia Quiñones Cruz CC 52990221

María Adelaida López Restrepo CC 52250267

En la ciudad de Bogotá siendo las 4:00 de la tarde del día 9 de abril de 2018, se reunieron los miembros activos del Consejo de Fundadores de la Corporación Dunna para adelantar la Reunión Extraordinaria, atendiendo a la primera convocatoria efectuada por la señora María Adelaida López Restrepo, Representante Legal de la Corporación, realizada vía correo electrónico el día 2 de abril de 2018 para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión
3. Ratificación sobre objeto social como actividad meritoria, aportes no reembolsables, excedentes de la entidad no son distribuidos y cargos directivos.
4. Lectura y aprobación acta

DUNNA

048

DESARROLLO

1. Siendo las 4 de la tarde del día 9 de abril de 2018 se verifica que exista el Quórum, presentándose el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores activos de la Corporación con derecho a voto y se dio inicio a la reunión extraordinaria.
2. Por unanimidad se eligen como Presidente a la señora Natalia Quiñones y como Secretaria a la señora María Adelaida López.
3. Ratificación sobre objeto social como actividad meritoria, aportes no reembolsables, excedentes de la entidad no son distribuidos y miembros directivos:

El 100% de los miembros activos del Consejo de Fundadores de la Corporación Dunna, ratifica los siguiente:

1. Que el objeto social principal de la Corporación Dunna corresponde a una actividad meritoria de interés general.
2. Que de acuerdo al **Artículo 4** del Capítulo II de los Estatutos que rigen a la Corporación Dunna, correspondiente a las Disposiciones del Patrimonio: *“Administración. La organización y administración del patrimonio estará a cargo del Consejo de Fundadores. Sus fondos serán depositados en una cuenta bancaria, patrimonio autónomo en entidad fiduciaria o en cualquier otra entidad financiera, y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.”* y al **Artículo 26** del Capítulo V, Disolución y Liquidación: *“Remanentes. Terminado el trabajo de liquidación, y cubierto el pasivo, el remanente, si los hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad sin ánimo de lucro designada por el Consejo de Fundadores por la afinidad de su objeto con el objeto de la Corporación”*. sus aportes ni excedentes son reembolsables ni distribuidos bajo ningún aspecto diferente a lo plasmado en sus estatutos.
3. Así mismo ratificamos los cargos directivos de la Corporación:

MIEMBROS FUNDADORES

María Adelaida López Restrepo
CC. 52.250.267

Natalia Quiñones Cruz
CC. 52.990.221

DUNN
050
17

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

María Mendoza Salazar
CC. 66.954.462

Jesús Orlando Gracia Fajardo
CC. 79.456.759

Miguel Córdoba Mallarino
CC. 80.407.903

DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL

María Adelaida López Restrepo
CC. 52.250.267

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Cesar López Restrepo
CC. 80.421.040

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Teresa Aydee Velásquez Devia
CC. 51.856.004

CONTADORA

Nancy Rodríguez Prada
CC. 52.363.539

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión: La Secretaría dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por el 100% de los Miembros del Consejo de Fundadores presente y que hacen parte del 100% del Consejo de Fundadores. Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo otros puntos a tratar, el Presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 5:00 de la tarde del 9 de abril de 2018.

NATALIA QUIÑONES CRUZ
CC 52990221
Presidente

MARIA ADELAIDA LOPEZ RESTREPO
CC 52250267
Secretaria